

2024-08-22

3.3 millones de niñas y niños han sido víctimas de acoso en la escuela

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=630713>

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), publicados en la Encuesta Nacional Sobre Discriminación Enadis 2022, de los 11.7 millones de estudiantes en edades de 12 a 17 años, un total de 3.3 millones reconoció haber sido víctima de acoso en su escuela, mientras que 1.3 millones de infantes de 9 a 11 años, aseguraron haber sufrido discriminación por parte de sus compañeras o compañeros de clase.

Por esa razón el IECM propuso para este año abordar el tema del acoso o bullying desde los entornos escolares, al ser ésta una realidad que lastima y que puede ser combatida a través de su identificación y reflexión.

La Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024 busca dar voz a las infancias y adolescencias, sobre un fenómeno social que atenta contra el desarrollo integral de las personas.

Las y los participantes podrán expresar sus opiniones hasta el próximo 30 de septiembre desde la comodidad de su hogar, a través de internet en el sitio: <https://app.iecm.mx/consultanna2024> las 24 horas del día.

En los próximos días, una vez iniciado el ciclo escolar, personal de las 33 sedes distritales del IECM visitarán secundarias técnicas de la Ciudad de México y planteles de nivel primaria, secundaria y bachillerato.

Además, explicó el organismo, durante los fines de semana del mes de septiembre, el IECM facilitará en los principales lugares de esparcimiento infantil y juvenil, dispositivos electrónicos para realizar la consulta.

Los resultados de la Consulta se podrán conocer en el sitio web www.iecm.mx y en la plataforma multimedia interactiva del Observatorio Electoral de la Niñez y las Juventudes Ciudad Keve www.ciudadkeve.mx Los planteamientos derivados de este ejercicio se compartirán con las autoridades de las alcaldías y con aquellas instituciones que atienden las necesidades de niñas, niños y adolescentes.

Batres ausente de inundaciones en Tláhuac

Es urge que personal de la jefatura de Gobierno a cargo de Martí Batres haga una visita a las colonias afectadas de Tláhuac y no muestre la misma indolencia que Delfina en el caso de Chalco, expuso el diputado Guillermo Herta Ling. Y es que varias calles y colonias de la alcaldía atraviesan por la misma situación que vive Chalco por inundaciones, aguas negras en casas y la omisión directa de las autoridades.

El diputado del PAN y presidente de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, Héctor Barrera Marmolejo, informó que colonias como Atotolco Chinanco, Tempiluli, Cuitláhuac y algunas calles del pueblo de Mixquic, en Tláhuac, padecen esta situación por el desbordamiento de un canal.

"En gran medida tiene que ver con las intensas lluvias de las últimas semanas, pero hay mucha responsabilidad tanto del Gobierno de la Ciudad como de las autoridades de la administración de Delfina Gómez, quien se ha visto omisa también para atender los reclamos de sus gobernados".

El legislador del PAN indicó que vecinos de Tláhuac le han manifestado que Martí Batres, hasta ahora, no ha hecho acto de presencia ni tampoco ha enviado ayuda. Por eso exigimos a Rafael Carmona que meta las manos por los vecinos de Tláhuac".

El diputado local Federico Chávez Semerena recordó que la colonia Selene se inundó por las lluvias porque Morena le arrebató presupuesto a las dependencias que son vitales para el día a día de la Ciudad.

Guillermo Huerta Ling, diputado federal del PAN, anunció que una comisión de legisladores buscará al director de Sacmex, Rafael Carmona, para conocer sus necesidades en esta última etapa de sexenio, lo cual es muy importante porque las lluvias continuarán y la CDMX no debe padecer negligencias.

PAN acusa a Bruna de obstruir investigación

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring Casar y los diputados federales electos, Ernesto Sánchez Rodríguez y Héctor Saúl Téllez Hernández, denunciaron penalmente a la ex fiscal estatal por obstruir las investigaciones, presuntamente, por órdenes directas del mandatario de Morena, Rocha Moya.

La ex fiscal de Sinaloa, Sara Bruna Quiñonez Estrada y el gobernador Rubén Rocha Moya, deben ser citados a comparecer ante el ministerio público federal para rendir su declaración acerca de los motivos por los cuales se realizaron actuaciones ilegales en la carpeta de investigación iniciada por la Fiscalía del Estado para conocer los motivos del asesinato de Héctor Melesio Cuán Ojeda.

Debe comparecer ante esa autoridad, explicó, por ser ella la titular de la Fiscalía que llevó a cabo las actuaciones, y en el caso de Rocha Moya, por haber sido quien propuso Sara Bruna para quedar al frente de la Fiscalía y, posteriormente, haberle "aconsejado" que renunciara al cargo ante las inconsistencias de la referida carpeta de investigación.

El diputado Sánchez Rodríguez informó que le pidió al fiscal Alejandro Gertz Manero iniciar una investigación exhaustiva sobre las acciones de Sara Bruna y Rubén Rocha, para determinar su responsabilidad en los posibles delitos cometidos y garantizar que se haga justicia.

lm0007tri@yahoo.com.mx